



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 75

> Febrero de 2013



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> El Consejo Europeo celebrado el pasado 7 y 8 de febrero ha aprobado el Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020

El Consejo Europeo ha llegado al acuerdo político de que la cifra total máxima de gasto de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 se de 959 988 millones de euros en créditos de compromiso; lo que representa el 1,00 % de la renta nacional bruta (RNB) de la Unión. El volumen económico en créditos de pago asciende a 908.400 millones de euros, lo que representa el 0,95 % de la RNB de la Unión Europea. Este marco supone una reducción del 3% en relación al marco del periodo anterior.

En cuanto al volumen de compromiso para la "Cohesión económica, social y territorial" de la Unión, según lo aprobado, éste no excederá de 325.149 millones de euros. De ellos, los recursos destinados al objetivo "Inversión en crecimiento y empleo" ascienden a un total de 313.197 millones de euros, asignándolos de la siguiente forma: 164.279 millones de euros para las regiones menos desarrolladas, 31.677 millones de euros para las regiones en transición; 49.492 millones de euros para las regiones más desarrolladas; 66.362 millones de euros para los Estados miembros que reciben ayudas del Fondo de Cohesión y 387 millones de euros como financiación adicional para las regiones ultraperiféricas. Para la "Cooperación territorial europea" se destinarán un total de 8.948 millones de euros.

Asimismo, y por iniciativa de la Comisión, el 0,35% de los recursos totales se asignará a la asistencia técnica. Ésta se empleará, en particular, a apoyar el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidad administrativa en relación con la gestión eficaz de los Fondos.

Además, un total de 330 millones de euros de los recursos procedentes de los Fondos Estructurales destinados al objetivo "Inversión en crecimiento y empleo" se asignarán a acciones innovadoras por iniciativa de la Comisión en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

Más información (video):

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/es/ec/135370.pdf



> La Comisión ha establecido las modalidades del impuesto sobre las transacciones financieras

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta que establece las modalidades del impuesto sobre las transacciones financieras (ITF) que deberán aplicarse en el marco de una cooperación reforzada. Esta propuesta refleja el ámbito de aplicación y los objetivos de la propuesta original del impuesto sobre las transacciones financieras presentada por la Comisión en septiembre de 2011.

De acuerdo a la propuesta de la Comisión, se mantiene el enfoque consistente en gravar todas las transacciones que tengan un vínculo con la zona en que se aplicará el ITF, así como los tipos del 0,1% para las acciones y obligaciones y del 0,01% para los productos derivados. Sin embargo, la propuesta también presenta algunos cambios respecto de la propuesta original, con los que se pretende tener en cuenta el hecho de que el impuesto se aplicará a una escala geográfica inferior a la prevista inicialmente.

Como garantía adicional frente a la elusión del impuesto, la propuesta también añade el «principio del lugar de emisión», según el cual los instrumentos financieros emitidos en serán gravados cuando sean objeto de negociación, incluso si los negociadores implicados no están establecidos en la zona de aplicación del IFT. También se incluyen disposiciones explícitas contra las prácticas abusivas.

Del mismo modo que en la propuesta original, el IFT no se aplicará a las actividades financieras diarias de los ciudadanos y las empresas (por ejemplo, préstamos, pagos, seguros, depósitos, etc.), a fin de proteger a la economía real.

Más información (video):

http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/taxation/com_2013_71_en.pdf

http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/other_taxes/financial_sector/index_en.htm



> Entregados los premios a las mejores iniciativas empresariales transfronterizas

La Diputación Foral de Gipuzkoa, junto a Bihartean (agrupación integrada por las Cámaras de Gipuzkoa y de Bayonne-Pays Basque), la Agencia transfronteriza de la Eurociudad Vasca y el Consejo General de los Pirineos Atlánticos han entregado la primera edición de los premios a las mejores iniciativas empresariales transfronterizas.

Estos premios, que han sido entregados en un acto conjunto en la sede de la Cámara de Comercio de Baiona, reconocen aquellas iniciativas empresariales que se hacen de forma conjunta entre empresas y profesionales de ambos lados de la Eurociudad Vasca Bayonne-Donostia y en Gipuzkoa-País Vasco francés.

En concreto, las empresas galardonadas han sido las siguientes:

- Primer premio, destinado a empresas ubicadas en la Eurociudad Bayonne-Donostia, para las empresas Aerovision (Irun) y Aerodrones (Bidart), por su trabajo en común para crear un avión no pilotado para vigilancia marítima en zonas costeras.
- La segunda categoría de los Premios a la Iniciativa Transfronteriza y cuyo marco geográfico es más amplio, correspondiendo a iniciativas del conjunto de Gipuzkoa-Pays Basque y ha correspondido a C-Evolo, una iniciativa compartida entre dos ingenieros de ambos lados del Bidasoa para el diseño de un nuevo modelo de txita o bicicleta para el transporte de personas como de carga.

Asimismo, en el transcurso del acto de entrega de los galardones se ha celebrado un debate en torno al papel de los intersclustering en la cooperación transfronteriza. Responsables de Alto y Bajo Rhin, la conurbación del Gran Lille y de Aquitania y Euskadi han puesto en común sus experiencias en este campo.

Más información:

<http://www.bihartean.com/index.php>



> Abierto la nueva edición de *¿Donde ves Europa en Euskadi?* el concurso juvenil de fotografía para acercar Europa a la juventud vasca

Por segundo año consecutivo, el Gobierno Vasco ha puesto en marcha una nueva edición del concurso juvenil fotográfico con el que pretende acercar Europa a la juventud vasca, invitándole a plasmar en fotografías su visión de cómo Europa ha ayudado al desarrollo de su entorno cercano.

Bajo el título *¿Donde ves Europa en Euskadi?*, la iniciativa promovida por la Dirección de Economía y Planificación del Departamento de Economía y Hacienda, se desarrolla a través de la plataforma Facebook, donde los jóvenes interesados podrán colgar sus fotografías y compartir su visión de Europa de manera creativa. Además podrán comentar y valorar las fotografías de otros jóvenes que hayan decidido participar también en el concurso.

El concurso está abierto a la participación de jóvenes de 14 a 25 años, finalizando el plazo de inscripción el 26 de abril de 2013. Los participantes podrán optar a premios como un viaje a Bruselas donde visitarán las instituciones europeas, un iPhone o dos entradas al Bilbao BBK Live, el Azkena Rock Festival o el Jazzaldia de Donostia

Más información:

<https://www.facebook.com/feder.ejgv>

https://twitter.com/feder_euskadi

http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-ginfocon/eu/contenidos/convocatoria/c306511/eu_c306511/adjuntos/2_concurso_lehiaketa.pdf



POLÍTICAS DE COHESIÓN

> **Hacia la inversión social para el crecimiento y la cohesión, incluida la ejecución del Fondo Social Europeo 2014-2020**

La Comisión Europea, a través de la Comunicación sobre Inversión Social para el Crecimiento y la Cohesión, ha solicitado a los Estados Miembros la modernización del Estado del Bienestar, dando prioridad al gasto público dirigido a las políticas sociales.

El paquete de inversión social adoptado por la Comisión pretende que los Estados apliquen nuevas y mejores estrategias de inclusión activa y realicen un uso más eficiente y eficaz de los presupuestos sociales. Concretamente el nuevo paquete de medidas de inversión social, se centra en garantizar que los sistemas de protección social respondan a las necesidades de las personas en los momentos críticos a lo largo de su vida, en aplicar unas políticas sociales simplificadas y mejor orientadas, para ofrecer sistemas de protección social adecuados y sostenibles, y en mejorar las estrategias de inclusión activa en los Estados miembros.

El paquete ofrece una guía para ayudar a alcanzar las metas de Europa 2020, estableciendo un vínculo entre las políticas sociales, las reformas recomendadas en el Semestre Europeo para alcanzar esas metas y los correspondientes fondos de la Unión.

Más información:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0083:FIN:ES:PDF>

> **El FEDER contribuye al impulso de la Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Gipuzkoa**

La revista Estrategia Empresarial (nº 443, de 1 de marzo 2013) pone de manifiesto nuevamente la apuesta decidida de la Diputación Foral de Gipuzkoa para situar al Territorio en el primer nivel de desarrollo investigador e innovador.

En esta ocasión, impulsando la Red de Ciencia, Tecnología e Innovación de Gipuzkoa, un conglomerado de agentes públicos y privados que trabajan en el ámbito científico e investigador. Este proyecto cuenta, además, con la contribución del FEDER a través del eje 1 del PO País Vasco 2007-2013.

Más información:

http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/fondoseur1/uploads/noticias/2013-03-01_EE_Red%20de%20Ciencia.pdf



> Acuerdo de los países miembro para la creación de "garantía de la juventud"

Los países de la Unión Europea han acordado la creación de un sistema de "garantía juvenil", gracias a la cual todos los jóvenes menores de 26 años tendrán, a partir de 2014, una oportunidad de empleo, formación o prácticas profesionales en un máximo de 4 meses tras terminar sus estudios o quedar desempleados.

Así, a partir de 2014, cada Estado miembro deberá desarrollar las acciones concretas necesarias para que todos los jóvenes reciban una oferta de empleo de calidad, formación continua, prácticas o aprendizaje profesional tras terminar sus estudios.

La iniciativa, adoptada por el Consejo de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea, está dotada con hasta 6.000 millones de euros.

Más información:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/lsa/135746.pdf



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> La Comisión pone de manifiesto la necesidad de avanzar en la Estrategia Europa 2020

La Comisión ha publicado un nuevo número de la colección The European Union explained, en el que expone los avances logrados con la estrategia Europa2020 para el crecimiento y el empleo.

La publicación, que forma parte de una serie que explica lo que hace la Unión Europea en diferentes ámbitos políticos, además de presentar los objetivos generales de la Estrategia, expone los resultados obtenidos hasta el momento, los pasos dados, así como los organismos y herramientas puestos en marcha para la obtención de los objetivos planteados. El documento también incluye la agenda prevista para la puesta en marcha de todas las iniciativas planteadas, así como de su desarrollo.

Más información:

http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/europe_2020_explained.pdf

> **LeaderSHIP 2020, nueva estrategia de la Comisión para aumentar la competitividad de la tecnología marítima**

Según la Comisión Europea, la flota de barcos europeos y la industria de equipamiento marítimo emplean a en los países miembro más de 500.000 personas y tiene una facturación media anual de alrededor de 72 mil millones de euros; sin embargo, este sector se enfrenta a una fuerte competencia, y al igual que muchas otras industrias, a los efectos de una crisis sin precedentes.

En este contexto, la Comisión Europea ha presentado LeaderSHIP2020, la nueva estrategia europea dirigida a aumentar la competitividad de la tecnología marítima europea. Esta estrategia ofrece una serie de recomendaciones para corto y medio plazo, con el objeto de apoyar el crecimiento sostenible, el empleo de alto valor y afrontar los retos de cambios a los que se enfrenta la industria de la construcción naval y marítima.

Entre las principales recomendaciones de la estrategia LeaderSHIP 2020 se encuentra el uso más amplio de instrumentos de la Unión para fomentar nuevas capacidades, competencias y cualificaciones, la creación de asociaciones público-privadas para la nueva investigación marítima, o el aprovechamiento de las oportunidades de financiación del Banco europeo de inversiones, así como las estrategias inteligentes de especialización en la política regional.

Más información:

http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/maritime/shipbuilding/leadership2015/index_en.htm



> Acuerdo entre el Parlamento y el Consejo Europeo para una nueva normativa que mejore la gobernanza económica de la Unión

Representantes del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión han alcanzado un acuerdo preliminar sobre dos nuevos reglamentos para el fortalecimiento de la vigilancia de la Comisión Europea de la política presupuestaria y la económica nacional, así como para una mayor coordinación de la política económica europea.

El conocido como "paquete de dos" (*two pack*, en inglés) también establece normas claras para los países que buscan ayuda financiera de la Unión Europea. Se trata de una serie de medidas referentes a la vigilancia fiscal que debe cumplir cada Estado miembro y que servirá para fortalecer el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El objetivo final es garantizar que los recortes presupuestarios sirven para impulsar el crecimiento económico; para lo cual los Estados deberán detallar las inversiones que realizan para conseguir el crecimiento y el empleo. Todo ello sin que el déficit público supere el 3% del PIB y la deuda pública no sea superior al 60%. De acuerdo a estos reglamentos, aquellos Estados que no cumplan con estas normas serán sancionados.

Más información:

http://ec.europa.eu/economy_finance/articles/governance/2012-03-14_six_pack_en.htm



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> Informe sobre la calidad de los datos fiscales notificados por los Estados miembros en 2012

Eurostat evalúa periódicamente la calidad de los datos reales de fiscalidad notificados por los Estados miembros y de las cuentas correspondientes del sector de las administraciones públicas.

El presente informe se basa en las principales conclusiones y resultados de las notificaciones efectuadas en 2012 en el marco del procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo (PDE) y se centra en el último ejercicio, de octubre de 2012. Cuando procede, establece comparaciones con la información notificada en abril de 2012, así como con la notificada en 2011.

Más información:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0088:FIN:ES:PDF>

> Data portal, portal web de Datos Abiertos de la Comisión Europea

La Comisión europea ha publicado, en versión de prueba (versión beta), su nuevo portal de datos abiertos (Open data, en inglés).

El nuevo portal de datos proporciona acceso a datos públicos abiertos de la Comisión Europea. Pero además, también permite que otras instituciones, organismos, oficinas y departamentos de la Unión accedan a los datos previa solicitud. Cualquier persona interesada puede descargar los datos publicados para reutilizarlos, vincularlos y crear servicios innovadores.

El portal, además de para la consulta de estos datos, también tiene una finalidad formativa y de alfabetización en torno a los datos.

Más información:

<http://open-data.europa.eu/open-data/>



> La ciudadanía europea está cada vez más interesada en los asuntos europeos, según el Eurobarómetro

La última encuesta del Eurobarómetro revela que la ciudadanía europea está cada vez más interesada en los asuntos europeos, y la mayoría (51%, 7 puntos más que en 2006) quiere estar informada sobre lo que ocurre a nivel de la Unión Europea, lo que puede ser consecuencia, según el Parlamento Europeo, de la europeización de los debates políticos nacionales.

Más de la mitad de la ciudadanía encuestada (53%) considera la lucha contra la pobreza y la exclusión social como la primera prioridad para ser seguida por el Parlamento (3 puntos más que en 2011). La coordinación de políticas económicas es para un tercio (35%) otro de los aspectos importantes que debiera priorizar el Parlamento, seguido de la mejora de la protección del consumidor y de la salud pública con el 30%.

Preguntados por cómo perciben el papel del Parlamento, el 75% de los encuestados dijeron que creían que era importante, con el 54% queriendo que juegue un papel más importante en el futuro.

Más información:

http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/en/00191b53ff/Eurobarometer.html?tab=2013_1

http://www.europarl.europa.eu/pdf/eurobarometre/2013/parlemeter/eb78.2_parlemetre_analytical_synthesis_en.pdf

> Guía para la aplicación de la normativa europea en materia de ayudas estatales, contratación pública y mercado interior de los servicios de interés económico general

Los servicios de interés general (SIEG) agrupan a los servicios comerciales y no comerciales sujetos a determinadas obligaciones de servicio público, debido sobre todo al interés general al que sirven.

En esta guía, publicada por la Comisión Europea, se ofrece una explicación detallada sobre el alcance de los Estados miembros para definir los servicios de interés económico general, los requisitos para su contratación y la normativa relacionada. Se trata de una guía de gran utilidad para la prestación de servicios sociales, además de otros SIEG.

Más información:

http://ec.europa.eu/competition/state_aid/overview/new_guide_eu_rules_procurement_en.pdf



> Segundo cuadro de indicadores de la simplificación para el Marco Financiero Plurianual 2014-2020

En el marco de las negociaciones de las propuestas de financiación sectorial con cargo al Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020, la Comisión europea se ha comprometido a la simplificación de los programas y los procedimientos de financiación, como medio para facilitar el acceso a la financiación de la Unión y mejorar la ejecución de las políticas europeas, manteniendo al mismo tiempo un nivel adecuado de control y fiabilidad.

En consonancia con ese compromiso, y en su papel de supervisor de los progresos realizados en materia de simplificación la Comisión publica la presente Comunicación como continuación del primer cuadro de indicadores presentado en septiembre de 2012.

Más información:

http://ec.europa.eu/budget/library/biblio/documents/fin_fwk1420/COM_2013_98_es.pdf